GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

INTERVENCIÓN Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 6/6/2019)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 6/6/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias optativas	Intervención y terapias psicológicas	4º	1º	6	Optativa

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Isabel C. Salazar Torres	Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 1ª planta, Facultad de Psicología, Despacho 218B Campus de Cartuja, 18071 Granada (España) Despacho 8.08, Facultad de Ciencias de la Salud (PTS) Av. de la Ilustración, 60, 18016 Granada (España) Correo electrónico: isabelsalazar@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	1º cuatrimestre: lunes: 15:30-18:30 h., martes: 17-18 h. y miércoles: 15-17 h. 2º cuatrimestre: jueves: 16-18 h. y 20-21 h. y viernes: 16-18 h. y 20-21 h.

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Fisioterapia y Grado en Enfermería.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
• No se requieren

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Definición, conceptos básicos y objetivos de la intervención y terapia psicológicas. Las dimensiones de la conducta y las técnicas y terapias psicológicas. La intervención y terapias psicológicas y la terapia ocupacional. Técnicas de desactivación fisiológica. Técnicas de exposición. Técnicas de manejo de contingencias. Técnicas cognitivas y de autocontrol. Entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas de manejo del estrés.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- Conocer las principales técnicas de intervención psicológica.
- Saber aplicar los principios de las técnicas psicológicas en los tratamientos de terapia ocupacional.
- Mejorar las habilidades de evaluación y tratamiento como terapeuta ocupacional integrando los métodos empleados en la psicología.
- Ser capaz de definir los objetivos terapéuticos y elaborar un plan de intervención desde la terapia ocupacional en función de dichos objetivos.
- Ser capaz de diseñar un plan de tratamiento para promover la salud de un cliente o prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar su desempeño ocupacional.
- Ser capaz de utilizar estrategias para hacer responsable al paciente de su proceso de recuperación y rehabilitación.
- Mejorar las capacidades para realizar psicoeducación con los pacientes.

Competencias específicas:

- Conocer los fundamentos teóricos de las principales técnicas de intervención psicológica.
- Ser capaz de analizar y valorar críticamente las diferentes técnicas de intervención psicológica.
- Desarrollar habilidades prácticas para diseñar un plan de tratamiento desde la terapia ocupacional, utilizando los principios de las técnicas psicológicas.
- Desarrollar habilidades prácticas para llevar a cabo un plan de tratamiento desde terapia ocupacional, utilizando los principios de las técnicas psicológicas, y evaluar sus resultados.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Expresados en términos de “Conocimientos”, “Destrezas” y “Actitudes/Valores”, los objetivos específicos a alcanzar al término de la asignatura son los siguientes:

Conocimientos (Saber)

- Conocer los fundamentos teóricos de las principales técnicas de tratamiento psicológico, su ámbito de aplicación, la descripción de sus componentes y sus nuevos desarrollos.
- Conocer cómo funcionan las técnicas psicológicas que pueden emplearse en la mejora de la ocupación de las personas y mejorar su calidad de vida.
- Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
- Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

Destrezas (Saber hacer)

- Diseñar un plan de intervención ocupacional utilizando las técnicas psicológicas (o los principios que subyacen dichas técnicas).
- Aplicar las técnicas de intervención a la evaluación y al tratamiento de distintos problemas ocupacionales y áreas

de desempeño ocupacional.
- Utilizar las técnicas psicológicas para propiciar el cambio ocupacional de las personas, ya sea de forma preventiva (con sujetos sanos) o con individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- Evaluar la eficacia de las intervenciones ocupacionales realizadas.

Actitudes/Valores (Saber Ser)
- Desarrollar una actitud favorable hacia trabajo multidisciplinar cuando se trate de intervenir en la mejora de sujetos que ven afectada su ocupación, especialmente por un problema psicológico.
- Favorecer una disposición a ayudar a las personas que necesitan trabajar en la recuperación de su ocupación o en la prevención de problemas en su desempeño ocupacional, respetando los principios deontológicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:
- TEMA 1.- Introducción a la comprensión del comportamiento humano y su efecto en la salud y el bienestar.
- TEMA 2.- La evaluación conductual. Exploración de la conducta a través de la entrevista: pautas a tener en cuenta por el entrevistador. Modelos y fases de la entrevista. Utilización de autoinformes.
- TEMA 3.- Técnicas de manejo de contingencias (adquisición, incremento, disminución y eliminación de conductas). Conceptos. Procedimientos operantes (refuerzo, programas de refuerzo, moldeamiento, encadenamiento, castigo, extinción, refuerzo diferencial). Variaciones (instrucción, comportamiento gobernado por reglas, sobrecorrección, principio de Premack, Economía de fichas). Aplicaciones.
- TEMA 4.- Técnicas para la reducción de la activación fisiológica (I). Entrenamiento en respiración. Entrenamiento en relajación progresiva. Entrenamiento autógeno. Entrenamiento en respiración-meditación. Otras técnicas de relajación.
- TEMA 5.- Técnicas de exposición. Exposición graduada. Exposición intensiva.
- TEMA 6.- Técnicas cognitivas y de autocontrol. Terapia racional emotiva. Terapia cognitiva. Entrenamiento en solución de problemas. Entrenamiento en autoinstrucciones. Autocontrol. Parada/detención de pensamiento.
- TEMA 7. Entrenamiento en habilidades sociales (EHS). Conceptualización. Componentes del EHS. Etapas del EHS. Procedimiento para el EHS. Aplicaciones.
- TEMA 8.- Técnicas de manejo del estrés. Estrés y afrontamiento. Estrategias generales de manejo del estrés. Estrategias específicas (p. ej., manejo del tiempo, el ejercicio físico, la alimentación, higiene del sueño). Entrenamiento en inoculación de estrés.

TEMARIO PRÁCTICO:
El temario práctico se corresponde con contenidos fundamentales del temario teórico, se desarrolla en forma de taller y tiene como objetivo básico la aplicación de diversas técnicas de intervención psicológicas en un contexto natural.

Taller: Diseño, aplicación y evaluación de una intervención ocupacional utilizando los principios de las técnicas

psicológicas.

Actividades a desarrollar

Las actividades a desarrollar en esta práctica se estructuran en las siguientes fases secuenciales:

1ª fase.- Conocer el marco conceptual en el que se desarrolla la práctica y evaluar los problemas ocupacionales propios y/o de otra persona.

2ª fase.- Diseño de una propuesta de un programa de tratamiento desde la terapia ocupacional, utilizando los principios de las técnicas psicológicas.

3ª fase.- Psicoeducación a la persona objeto de esta intervención, explicando y clarificando las cuestiones asociadas a su problema ocupacional, establecimiento de los objetivos (ocupacionales y de bienestar y/o calidad de vida), explicación del plan de tratamiento y de la importancia del papel activo en el tratamiento y la consecución de los objetivos.

4ª fase.- Autoaplicación y/o aplicación a otra persona, en su contexto natural, de un conjunto de técnicas de intervención que le permitan alcanzar sus objetivos ocupacionales y de bienestar y/o calidad de vida.

5ª fase.- Finalización del programa de tratamiento y mantenimiento de los logros.

6ª fase.- Evaluación del programa de tratamiento.

Método de trabajo

Asistencia a las clases de prácticas. Preparación y trabajo personal. Observación de modelos. Realización de ensayos conductuales. Retroalimentación de los compañeros y del profesorado. Refuerzo positivo. Realización de tareas entre sesiones (donde se aplicarán las técnicas de intervención en el contexto natural). Revisión y corrección de las tareas realizadas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Caballo, V. E. (dir.) (1998). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.
- Crespo, M. y Larroy, C. (1998). Técnicas de modificación de conducta: guía práctica y ejercicios. Madrid: Dykinson.
- Labrador, F. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (dirs.) (2001). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Vallejo, M. A. (dir.) (2016). Manual de terapia de conducta. Tomo 1 (3ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Vallejo, M. A. (dir.) (2016). Manual de terapia de conducta. Tomo 2 (3ª ed.). Madrid: Dykinson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Barraca, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid: Síntesis.
-
- Becoña, E. (2001). Técnicas de solución de problemas. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 710-742). Madrid: Pirámide.
- Carrasco, I. (2001). Terapias racionales y de reestructuración cognitiva. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M.

Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 667-708). Madrid: Pirámide.
- Cautela, J. R. y Groden, J. (1985). Técnicas de relajación. Barcelona: Martínez Roca.
- Costa, M. y López, E. (2006). Manuel para la ayuda psicológica. Dar poder para vivir. Más allá del counseling. Madrid: Pirámide.
- Deffenbacher, J.L. (1998). La inoculación de estrés. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 627-654). Madrid: Siglo XXI.
- Díaz, M. I., Comeche, M. I. y Vallejo, M. A. (2001). Técnicas de autocontrol. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 577-593). Madrid: Pirámide.
- Dobson, K. S. y Franche, R. L. (1998). La práctica de la terapia cognitiva. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 493-525). Madrid: Siglo XXI.
- Ellis, A. y Grieger, R. (1997). Manual de terapia racional-emotiva. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ellis, A. y Dryden, W. (1994). Práctica de la terapia racional-emotiva. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Gavino, A.(1997).Técnicas de terapia de conducta. Barcelona: Martínez Roca.
- Godoy Izquierdo, D. (2008). Introducción a las técnicas de control emocional. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Labrador, F., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (2001). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F. J., de la Puente, M. L. y Crespo, M. (2001). Técnicas de control de la activación: relajación y respiración. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 367-395). Madrid: Pirámide.
- Lega, L. (1998). La terapia racional-emotiva: una conversación con Albert Ellis. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 475-492). Madrid: Siglo XXI.
- Lega, L., Caballo, V.E. y Ellis, A. (2009). Teoría y práctica de la terapia racional-emotiva conductual. Madrid: Siglo XXI.
- Madrid, J. (2005). Los procesos de la relación de ayuda. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Muñoz, M. y Larroy, C. (2001). Inoculación de estrés. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 744-775). Madrid: Pirámide.
- Nezu, A. M. y Nezu, C. M. (1998). Entrenamiento en solución de problemas. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 527-553). Madrid: Siglo XXI.
- Olivares, J. y Méndez, F. X. (1999). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Olivares, J., Méndez, F. X. y Rosa, A.I. (1999). Evaluación de las intervenciones conductuales. En J. Olivares y F.X. Méndez, Técnicas de modificación de conducta (pp. 533-573). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez, M. (1998). Caracterización de la intervención clínica en modificación de conducta. En M. A. Vallejo (dir.), Manual de terapia de conducta. Vol. 1 (pp. 3-26). Madrid: Dykinson.
- Rehm, L.P. (1998). Métodos de autocontrol. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 655-685). Madrid: Siglo XXI.
- Ruiz, M.A. (1998). Habilidades terapéuticas. En M. A. Vallejo (dir), Manual de terapia de conducta. Vol. 1 (pp. 83-132). Madrid: Dykinson.
- Ruiz, M. A. (2001). Control del diálogo interno y autoinstrucciones. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 656-665). Madrid: Pirámide.
- Santacreu, J. (1998). El entrenamiento en autoinstrucciones. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 607-626). Madrid: Siglo XXI.
- Silva, F. (2001). La evaluación conductual: concepto y proceso. En Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, A. (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 47-70). Madrid: Pirámide.
- Vera, M. N. y Vila, J. (1998). Técnicas de relajación. En V.E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 161-182). Madrid: Siglo XXI.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.div12.org/psychological-treatments/
(Tratamientos psicológicos científicamente validados o con base empírica)

http://es.slideshare.net/sofiacatherine/tcnicas-operantes-para-el-desarrollo-de-conductas
(Resumen de técnicas operantes)

http://www.rinconpsicologia.com/2010/03/tecnica-de-relajacion-muscular.html
(Relajación muscular progresiva de Jacobson)

http://www.larelajacion.com/larelajacion/tecnicas.php
(Diferentes técnicas de relajación)

http://www.cat-barcelona.com/pdf/filosofia/AEllis2.pdf
(Terapia racional emotivo-conductual de Ellis)

METODOLOGÍA DOCENTE

TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lección magistral (clases teórico-expositivas). 35 horas presenciales. Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
- Actividades prácticas (clases prácticas). 12 horas presenciales. Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- Talleres. 13 horas presenciales. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- Tutorías académicas y evaluación. 5 horas presenciales. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral de los estudiantes.
- Actividades individuales (estudio y trabajo autónomo). 75 horas no presenciales. Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes). Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- Actividades grupales (estudio y trabajo en grupo). 10 horas no presenciales. Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

ACTUACIONES DOCENTES
- Metodología expositivo-participativa de los contenidos.
- Presentaciones en Power Point.
- Lecturas especializadas.
- Uso de materiales audiovisuales.

- Utilización de plataformas virtuales.
- Uso de bases de datos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura será preferentemente continua, entendiendo por tal la que se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. **Examen (70% de la nota)**

El examen constará de preguntas objetivas con tres alternativas de respuesta (A-B-C). Las contestaciones erróneas puntúan negativamente (dos preguntas mal contestadas restan una pregunta bien contestada). La valoración máxima del examen es de 7 puntos. Es necesario aprobar el examen (3,5 puntos) para que puedan sumarse los puntos obtenidos en las prácticas de la asignatura.

2. **Prácticas (30% de la nota)**

La realización de las prácticas incluidas en el programa de la asignatura implica: 1) asistencia y participación activa en las sesiones prácticas, 2) realización de las tareas entre sesiones, y 3) elaboración del informe final de la práctica. La valoración máxima de esta parte de la asignatura es de 3 puntos (1 punto por cada una de las actividades a realizar: asistencia, tareas entre sesiones e informe final). La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y cualquier falta debe estar bien justificada. La no asistencia justificada a más del 20% de las clases supondría la pérdida de la práctica. Además, para que se contabilicen los puntos obtenidos en las tareas entre sesiones y en el informe final, es necesario alcanzar, al menos, 0,5 puntos en cada una de estas partes.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno esté suspenso, la calificación que constará en acta será como máximo de 4,9 puntos.

El sistema y los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos que hayan sido autorizados para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013), realizarán un examen de preguntas objetivas con tres alternativas de respuesta (A-B-C) y de preguntas cortas (que deben contestarse en el espacio indicado para ello en el propio examen). Las contestaciones erróneas en las preguntas objetivas de tres alternativas puntúan negativamente (dos preguntas mal contestadas restan una pregunta bien contestada). No así las contestaciones erróneas en las preguntas cortas. La valoración máxima del examen es de **10 puntos**.

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN

- 1.- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos tanto en la parte teórica como en la parte práctica del programa.
- 2.- Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la convocatoria ordinaria (enero) conservará este carácter para la siguiente convocatoria extraordinaria (junio), pero no se extenderá al siguiente curso académico.
- 3.- Las fechas pactadas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado durante el periodo lectivo se desarrollará fundamentalmente por medio de tres estrategias:

- Asistencia a clases y tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado con relación a los resultados de aprendizaje.
- Además, las sesiones presenciales servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán una retroalimentación profesor-estudiante con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el estudiante. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.
- Sesiones virtuales a través de foros y chats integrados en la plataforma virtual de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovecharán fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales; volcar documentación de apoyo; así como para plantear debates virtuales con el fin de inducir al alumnado a la reflexión y el análisis de los contenidos de la asignatura.